

**RESOLUCIÓN NACIONAL No. 19**  
**(28 de abril de 2023)****“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”**

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado y Postgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir el Certificado de Aptitud Ocupacional y el título de Profesional Universitario y Especialista a los egresados del programa académico de:


Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería  
Tecnología en Gestión Gastronómica  
Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas  
Administración de Empresas  
Derecho  
Mercadeo y Publicidad  
Optometría  
Profesional en Entrenamiento Deportivo  
Psicología  
Diseño Gráfico  
Enfermería  
Especialización en Auditoría en Salud  
Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo  
Especialización en Gerencia Financiera  
Especialización en Gestión Ambiental

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar fecha para la titulación (expedición de los títulos), la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (02) de mayo de 2023 a las nueve de la mañana (9:00 am).

**ARTÍCULO TERCERO:** La Fundación se comunicará con los graduados para llevar a cabo la entrega en sede o remisión de los documentos de grado por correo certificado.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

  
José Leonardo Valencia Molano  
Rector

  
María Angélica Pacheco Chica  
Secretaria General